



## **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

### **PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO BONIFICADA EN EMPRESAS.**

**A/A.: Colegiados**  
**Circular 144/11**

Ciudad Real, 5 de julio de 2011

Estimados colegiados:

Ya se os informó anteriormente que el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España ha diseñado y desarrollado una **Plataforma Tecnológica de Organización y Gestión de la Formación Profesional para el Empleo**, a través de su Fundación Justicia Social que se ha convertido, así, en Entidad Organizadora de la Formación Profesional para el Empleo (*RD 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el empleo, deducible de las cuotas a la Seguridad Social*).

Su objeto, proporcionar a las empresas clientes de nuestros despachos profesionales este tipo de formación para sus trabajadores de forma totalmente gratuita, según el citado RD 395/2007, de 23 de marzo, y su desarrollo normativo Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio, poniendo a disposición del colectivo de Graduados Sociales de España la posibilidad de convertirse en gestor de los beneficios que la Formación Profesional para el empleo supone en sus empresas clientes, además de incrementar sus ingresos por su colaboración con la Fundación Justicia Social.

Como bien sabéis, según la reglamentación vigente la labor de gestión de esta formación puede deducirse, en adición al coste de la acción formativa, de las cuotas de Seguridad Social de las empresas clientes del Graduado Social y la gratuidad citada nace en la existencia de la deducción íntegra de su coste en las cuotas que la empresa paga a la Seguridad Social mensualmente, hasta una cantidad máxima denominada "crédito", específico de cada empresa, dependiendo la cuantía del mismo de las mencionadas cuotas.

Dato significativo, sobre el particular, el de que en los cuatro años de vigencia del RD mencionado las empresas españolas nos hemos dejado de deducir, por este concepto, 835 millones de euros (más de 200 millones de euros al año), siendo los motivos principales de su no utilización el desconocimiento de las empresas de tales deducciones y la inexistencia de una generalizada oferta atractiva que facilite los objetivos de tal formación.

Conscientes de la importancia de las cifras anteriores y de la existencia en el mercado de opciones interesantes pero también de otras muchas de dudosa legalidad y efectividad, **se pone a vuestra disposición esta Plataforma Tecnológica para que podáis ofrecer a vuestras empresas clientes las bondades de este tipo de formación**. A través de ella se gestiona y organiza la acción formativa en su integridad, de forma transparente y visible, a su coste real, aportando rigor al proceso. De esta manera, el Graduado Social asegura a la Fundación Tripartita y a su empresa cliente que se cumple, en todo momento, con la reglamentación vigente.

El principal atributo de la Plataforma Tecnológica es la titularidad de la misma, esto es, es un aplicativo que **pertenece en exclusiva a los Graduados Sociales, diseñado y desarrollado por los Graduados Sociales y para los Graduados Sociales**. En adición, de una forma muy sencilla, **garantiza el cumplimiento escrupuloso de la reglamentación y normativa al funcionar con total rigurosidad y proporciona una solución integral (organización, impartición y gestión) a nuestras empresas clientes**, lo que se traduce en un vínculo adicional con todas ellas, siendo la oferta formativa en ella presente de lo más atractivo posible (permitiendo que las entidades formativas que ya pudieran estar trabajando con el Graduado Social se incorporen a la misma) y facilitando el que nuestras empresas clientes no tengan que adelantar el pago de la acción formativa, ya que el mismo se producirá en el momento de la deducción.

**Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL**  
**Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL**  
**Tfno. /Fax: 926200820**  
**Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com**  
**www.ggraduadosocialciudadreal.com**



## **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL**

La Plataforma incorpora una base de datos de formadores y programas formativos que se verá incrementada con las aportaciones de los Graduados Sociales, asegurando la existencia, en definitiva, de la mayor y mejor oferta formativa para sus empresas clientes, amén de otra fuente adicional de ingresos económicos, con origen en los formadores que se integren en el Sistema, **tanto al profesional Graduado Social como al Colegio**, en la línea de la gran mayoría de ofertas serias al respecto.

De las cantidades obtenidas por la gestión y organización de este tipo de formación, el Graduado Social obtiene un 30%; su Colegio Provincial, un 10%, y la Fundación Justicia Social, otro 10%, derivándose el restante 50% a los gastos de diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento, administración y mejora de la Plataforma. En cuanto a la parte proporcionada por los formadores, se distribuirá entre el Graduado Social y sus colectivos colegiales, según se pacte con cada uno de ellos.

La Plataforma Tecnológica ya se encuentra operativa, accediendo a ella a través de la página web de la Fundación Justicia Social ([www.justiciasocial.es](http://www.justiciasocial.es)), de la página web del Consejo General ([www.graduadosocial.com](http://www.graduadosocial.com)) o de la propia página web de la misma ([www.gsformacion.es](http://www.gsformacion.es)) donde, accediendo a un vídeo tutorial explicativo y que será la referencia del Graduado Social para desarrollar esta labor, se detallan los pasos necesarios para su utilización, existiendo un número de teléfono (902 555 133), un número de fax-mail (901 707 219) y una dirección electrónica ([info@gsformacion.es](mailto:info@gsformacion.es)) exclusivos para resolver cualquier duda al respecto y/o recepcionar documentación. Se acompaña archivo en el cual se presenta y describe la Plataforma.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita,  
con importantes ventajas económicas para ti

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Rifor

902 555 133 — www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

## **GRANADA ACOGERÁ LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE LA ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA**



**WEB OFICIAL DE LA**

**XIII ASAMBLEA NACIONAL DE GRADUADOS SOCIALES EN GRANADA**

**[www.asambleanacional.es](http://www.asambleanacional.es)**

**[www.asambleanacionaldegraduadosociales.com](http://www.asambleanacionaldegraduadosociales.com)**

**Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL**

**Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL**

**Tfno. /Fax: 926200820**

**Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com) / [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)**

**[www.graduadosocialciudadreal.com](http://www.graduadosocialciudadreal.com)**